



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ  
DPTO. CULTURA

**BASES 1° FESTIVAL DE LA CANCIÓN “RANCHERA”  
SABADO 18 DE AGOSTO DE 2018  
CURACO DE VÉLEZ  
CHILOÉ – DECIMA REGIÓN**

La Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, a través de su Departamento de Cultura, y como Actividad inserta en el Calendario de Actividades y Eventos Culturales 2018, realizará el Evento denominado “**1° Festival de la Canción Ranchera**” en el Sector de Palqui de la comuna de Curaco de Vélez el día Sábado 18 de Agosto del 2018 en el Gimnasio Comunitario de Palqui a partir de las 20:00 horas y se registrá de acuerdo a las siguientes bases:

**GENERALIDADES:**

- a) El 1° Festival de la Canción Ranchera de Curaco de Vélez, se desarrollará el día Sábado 18 de Agosto del 2018.-
- b) El propósito del Festival es estimular el cultivo de la música ranchera, raíz folclórica, propia de los pueblos campesinos y del mundo rural en general, además de dar a conocer y promocionar en el ámbito del Turismo y a través de actividades y Eventos de Invierno, los atractivos de la comuna de Curaco de Vélez.

**1.- DE LA INSCRIPCIÓN:**

En la competencia podrán participar todos aquellos interesados que así lo deseen, siempre y cuando, cumplan con los requisitos que establecen las bases generales y específicas del festival.

1.1 Podrá inscribir su participación en este Festival, cualquier persona natural, en una categoría única, denominada “Todo Competidor”, en la cual competirán tanto solistas como Dúos del ámbito musical tradicional ranchero (la orquesta estará compuesta por bajo, guitarra, batería y acordeón), en el más amplio sentido de la denominación de “Música Ranchera”.

- Los participantes deberán ser de un mínimo de 15 años de edad, sin límite de edad máximo.
- Los participantes podrán ser solistas o Dúos sin importar el sexo.
- Se aceptan intérpretes de autor conocido de repertorio universal de la música ranchera.
- La Orquesta Festival estará a cargo del acompañamiento musical de los integrantes que así lo deseen.
- Los intérpretes en competencia podrán independizarse de la orquesta siempre y cuando asuma su propio acompañamiento, es decir, instrumental. En caso de asumir su propio acompañamiento, él o los intérpretes no podrán hacer uso de los instrumentos de la Orquesta Festival y no se aceptarán pistas de audio grabadas.

1.2. Los participantes enviarán una solicitud de inscripción (ver anexo 1) con los antecedentes personales, dirección, teléfono, correo electrónico, además deberá presentar su tema en competencia mediante formato video o audio MP3.

Para su presentación será Obligatorio la utilización de traje típico mexicano o vestimenta acorde con el género musical a que refiere el festival.



1.3. Estos antecedentes deberán ser dirigidos a la Encargada del Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez, Sra. Patricia García Gutiérrez, pudiendo ser entregados por las siguientes vías:

- **OFICINA DE PARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE Curaco DE VÉLEZ**, se puede entregar personalmente, en sobre cerrado, en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Curaco de Vélez, donde solo se podrá certificar su recepción, **sin responsabilizarse de su contenido**, ya que los sobres sólo podrán ser abiertos por la comisión pre-seleccionadora.
- **VIA CORREO ELECTRÓNICO:** se recibirán los antecedentes de inscripción de un participante, incluido el tema en competencia en sus dos versiones (versión original y versión en competencia) a través de los correos electrónicos que a continuación se detallan: [culturacuraco@gmail.com](mailto:culturacuraco@gmail.com) y [mreyesrrppmunicuracodevelez@gmail.com](mailto:mreyesrrppmunicuracodevelez@gmail.com). **Indicando en Asunto: PARTICIPANTE 1° FESTIVAL DE LA VOZ RANCHERA Curaco DE VÉLEZ 2018"**

1.4. Los antecedentes de los postulantes, se recibirán hasta el día Martes 14 de Agosto del 2018, por los medios antes señalados y solo hasta las 12:00 horas.

## **2.- DE LA PRE-SELECCIÓN:**

2.1. La Comisión/Jurado encargado de pre-seleccionar los temas, elegirá entre los postulantes que hayan enviado los antecedentes en la forma y plazo solicitado, en fallo inapelable y no susceptible de recurso ni reclamo administrativo alguno, un máximo de ocho (8) competidores.

2.2. Los Interpretes seleccionados para participar del 1° Festival de la Canción Ranchera de Curaco de Vélez, serán dados a conocer por contacto vía correo electrónico y/o llamado telefónico el día Martes 14 de Agosto de 2018 posterior a la selección de los temas, además de ser publicada la lista de seleccionados en la página web de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez [www.curacodevelez.cl](http://www.curacodevelez.cl)

**El plazo de las inscripciones vence impostergablemente el Martes 14 de Agosto de 2018 a las 12:00 horas.**

2.3. No se permitirá bajo ningún motivo realizar un cambio en los temas seleccionados.

## **3.- DEL JURADO FESTIVAL:**

3.1. Los miembros del jurado del Festival serán nombrados por la Comisión Organizadora en número impar y estarán integrados por personas de reconocida trayectoria en el ámbito musical y/o Cultural.

3.2. El jurado antes del inicio de la competencia dará a conocer a los participantes los criterios de evaluación por los cuales se regirán para elegir los ganadores, en dicha pauta de evaluación para el Festival se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

- Afinación
- Cuadratura
- Presencia escénica e interpretativa
- Interpretación del tema (expresividad)



#### 4.- INHABILIDADES:

4.1. Los integrantes del jurado, sus cónyuges, hermanos(as), tíos(as), cuñados (as), primos(as), padres, o sobrinos no podrán competir en el Festival.-

4.2. El participante que obtenga el Primer Lugar del Festival no podrá participar de las versiones siguientes.-

#### 5.- DEL EVENTO:

5.1. Los intérpretes clasificados deberán presentarse en el lugar del Evento el día Sábado 18 a las 10:00 Hrs. para los ensayos correspondientes con la Orquesta Festival.

5.2. El Festival se realizará el día Sábado 18 de Agosto de 2018, a partir de las 20:00 horas en el Gimnasio Comunitario del Sector de Palqui.-

5.3. El día Viernes 17 y Sábado 18 posterior al Evento, los participantes contarán con alojamiento, el Día Sábado 18 se les proporcionará el desayuno, almuerzo y once/cena **solo a los participantes**, gastos que son responsabilidad de la organización, debiendo los participantes sólo traer Sábanas o Saco de Dormir para alojarse.

#### 6.- DE LA PREMIACIÓN:

Los Premios establecidos a entregar son los siguientes:

- **1° LUGAR** \$ 200.000 mas galvano, mas el derecho de participar en el Festival Nacional de la Canción El Cisne 2019 con 4 a 6 temas aproximadamente.
- **2° LUGAR** \$ 150.000 mas galvano.
- **3° LUGAR** \$ 100.000 mas galvano.

#### 7.- DISPOSICIONES GENERALES:

7.1. El orden de presentación de los competidores lo resolverá la comisión organizadora mediante sorteo después de los ensayos con la orquesta.

7.2. Los intérpretes participantes con el sólo hecho de enviar sus antecedentes de postulación, se comprometen a aceptar y acatar todo lo relacionado con los ensayos y presentación del espectáculo, así mismo aceptar y acatar las bases y reglamentos de este Festival, por lo cual toda infracción a ellas será motivo de la descalificación del participante.

7.3. Los participantes se comprometen a aceptar que sus actuaciones sean transmitidas por los medios de comunicación, autorizando la realización de grabaciones, fotos, videos; que pasaran a ser propiedad de la organización del Festival.

7.4. Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora en el momento oportuno.-



**FICHA DE INSCRIPCIÓN  
1º FESTIVAL DE LA CANCIÓN RANCHERA  
“Curaco DE VÉLEZ 2018”**

**TITULO DEL TEMA :**

**AUTOR :**

**NOMBRE DEL SOLISTA O DÚO .**

.....

**DOMICILIO**

.....

**COMUNA :**

**TELEFONO:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**CALIDAD (indicar claramente: Mayor, Menor, Sostenido o Bemol)**

.....

**CON MI FIRMA ACATO TODO LO ESTIPULADO POR LAS BASES  
GENERALES Y ESPECIFICAS QUE REGLAMENTAN MI  
PARTICIPACIÓN EN EL 1º FESTIVAL DE LA CANCIÓN RANCHERA  
2018 QUE ORGANIZA EL DEPARTAMENTO DE CULTURA DE LA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ.**



.....  
**PATRICIA GARCÍA GUTIERREZ  
ENC. DEPTO. DE CULTURA Y TURISMO  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CURACO DE VÉLEZ**

.....  
**NOMBRE  
FIRMA,  
CI.**

**FECHA DE ENVIO:**